

C/ Aristófanes, 4 local 1 – 29010 – Málaga Telf: 952 604 573 – Email: malaga@fandaluzabm.org

## COMITÉ DE COMPETICIÓN Nº 4-2023/2024

En Andalucía, a catorce de noviembre de 2023, se reúne el <u>COMITÉ DE</u> <u>COMPETICIÓN</u>, para conocer sobre los asuntos que se detallan, y toma por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

### 1°.- ACTA ANTERIOR

Aprobar el Acta nº 3-2023/2024

### 2°.- RESULTADOS

Aprobar los resultados de los encuentros correspondientes a las competiciones que organiza esta delegación que se han celebrado desde la última Acta, a excepción de aquellos cuyas actas de partido no se hayan recibido en esta Delegación, o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en el presente Acta se indican.

### 3°.- PRIMERA ANDALUZA SÉNIOR MASCULINA

# 3.1 ENCUENTRO BM. TORRE DEL MAR EMBASUR - S. P. VALDEPEÑAS DE JAÉN

Examinado el contenido del acta de encuentro, y de conformidad con el procedimiento urgente establecido en los artículos 20 y siguientes del A.D.D., este Comité acuerda:

Sancionar al equipo S. P. VALDEPEÑAS DE JAÉN con multa de veinte euros, de conformidad con el artículo 66G del A.D.D., por no presentar físicamente entrenador, incumpliendo lo establecido en los artículos 139 y 195 de R.G.C.

### 4°.- PRIMERA ANDALUZA JUVENIL MASCULINA

#### 4.1 ENCUENTROS APLAZADOS

Recibido informe de la secretaría de la delegación de la FABM en Málaga, donde nos informa de que no se ha puesto fecha a los encuentros que fueron aplazados en su día y que se detallan, este Comité acuerda establecer un plazo de cinco días para que comuniquen la nueva fecha de celebración del encuentro, debiendo ser esta antes de que concluya la primera vuelta, informando que de no atenderse este requerimiento, será este Comité el que los fije de oficio, según lo establecido en el artículo 149 del Reglamento General y de competiciones.

FECHA	JDA.	CATEGORÍA	ENCUENTRO	
21/10/2023	1	1AJM	MARISTAS DE MÁLAGA TROPS - C. MARAVILLAS BENALMÁDENA	
04/11/2023	3	1AJM	. MARAVILLAS BENALMÁDENA - TROPS MÁLAGA	
11/11/2023	4	1AJM	BM. CIUDAD DE ALGECIRAS PROMESAS - C. MARAVILLAS BENALMÁDENA	











C/ Aristófanes, 4 local 1 – 29010 – Málaga Telf: 952 604 573 – Email: malaga@fandaluzabm.org

## 5°.- CTO. ANDALUCÍA CADETE MASCULINO

### **5.1 ENCUENTROS APLAZADOS**

Recibido informe de la secretaría de la delegación de la FABM en Málaga, donde nos informa de que no se ha puesto fecha a los encuentros que fueron aplazados en su día y que se detallan, este Comité acuerda establecer un plazo de cinco días para que comuniquen la nueva fecha de celebración del encuentro, debiendo ser esta antes de que concluya la primera vuelta, informando que de no atenderse este requerimiento, será este Comité el que los fije de oficio, según lo establecido en el artículo 149 del Reglamento General y de competiciones.

FECHA	JDA.	CATEGORÍA	ENCUENTRO
04/11/2023	3	CM GRUPO A	CD EUROPA - RINCÓN DE LA VICTORIA LLENO DE VIDA
04/11/2023	3	CM GRUPO A	ONE EDEN C. BM. SAN FRANCISO DE ASÍS MIJAS - PUERTOSOL

## 6º.- CTO. ANDALUCÍA CADETE FEMENINO

### **6.1 ENCUENTROS APLAZADOS**

Recibido informe de la secretaría de la delegación de la FABM en Málaga, donde nos informa de que no se ha puesto fecha a los encuentros que fueron aplazados en su día y que se detallan, este Comité acuerda establecer un plazo de cinco días para que comuniquen la nueva fecha de celebración del encuentro, debiendo ser esta antes de que concluya la primera vuelta, informando que de no atenderse este requerimiento, será este Comité el que los fije de oficio, según lo establecido en el artículo 149 del Reglamento General y de competiciones.

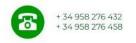
FECHA	JDA.	CATEGORÍA	ENCUENTRO
04/11/2023	3	CF GRUPO A	PUERTOSOL - CLÍNICAS RINCÓN DENTAL MÁLAGA BALONMANO
04/11/2023	3	CF GRUPO A	HIGUERON HOTEL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS MIJAS - FUNDACIÓN UNICAJA COSTA DEL SOL MÁLAGA B

### 7°.- CTO. ANDALUCÍA INFANTIL MASCULINO

#### 7.1 ENCUENTROS APLAZADOS

Recibido informe de la secretaría de la delegación de la FABM en Málaga, donde nos informa de que no se ha puesto fecha a los encuentros que fueron aplazados en su día y que se detallan, este Comité acuerda establecer un plazo de cinco días para que comuniquen la nueva fecha de celebración del encuentro, debiendo ser esta antes de que concluya la primera vuelta, informando que de no atenderse este requerimiento, será este Comité el que los fije de oficio, según lo establecido en el artículo 149 del Reglamento General y de competiciones.

FECHA	JDA.	CATEGORÍA		ENCUENTRO	
04/11/2023	3	IM GRUPO A	MARISTAS MÁLAGA - COLEGIO LOS OLIVOS		











C/ Aristófanes, 4 local 1 – 29010 – Málaga Telf: 952 604 573 – Email: malaga@fandaluzabm.org

### 8°.- CTO. ANDALUCÍA INFANTIL FEMENINO

#### 8.1 ENCUENTROS APLAZADOS

Recibido informe de la secretaría de la delegación de la FABM en Málaga, donde nos informa de que no se ha puesto fecha a los encuentros que fueron aplazados en su día y que se detallan, este Comité acuerda establecer un plazo de cinco días para que comuniquen la nueva fecha de celebración del encuentro, debiendo ser esta antes de que concluya la primera vuelta, informando que de no atenderse este requerimiento, será este Comité el que los fije de oficio, según lo establecido en el artículo 149 del Reglamento General y de competiciones.

FECHA	JDA.	CATEGORÍA	ENCUENTRO
04/11/2023	3	IF GRUPO A	ED FUNDACIÓN VICTORIA 2010 - FUNDACIÓN UNICAJA COSTA DEL SOL MÁLAGA A
04/11/2023	3	IF GRUPO B	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA - FUNDACIÓN UNICAJA COSTA DEL SO MÁLAGA B

## 9º.- CTO. ANDALUCÍA ALEVÍN MASCULINO

### 9.1 ENCUENTROS APLAZADOS

Recibido informe de la secretaría de la delegación de la FABM en Málaga, donde nos informa de que no se ha puesto fecha a los encuentros que fueron aplazados en su día y que se detallan, este Comité acuerda establecer un plazo de cinco días para que comuniquen la nueva fecha de celebración del encuentro, debiendo ser esta antes de que concluya la primera vuelta, informando que de no atenderse este requerimiento, será este Comité el que los fije de oficio, según lo establecido en el artículo 149 del Reglamento General y de competiciones.

FECHA	JDA.	CATEGORÍA	ENCUENTRO	
04/11/2023	3	AM GRUPO A	CD EUROPA - CLÍNICAS RINCÓN DENTAL BM. MÁLAGA	
04/11/2023	3	AM GRUPO A	TIERRA DE MAESTROS ANTEQUERA - RINCÓN DE LA VICTORIA LLENO DE VIDA	
04/11/2023	3	AM GRUPO C	SOLYPUERTO - C. EUROPA	

### 10°.- CTO. ANDALUCÍA ALEVÍN FEMENINO

# 10.1 ENCUENTRO HIGUERÓN HOTEL C. SAN FRANCISCO DE ASÍS - C. D. EUROPA

Examinado el contenido del acta de encuentro, y de conformidad con el procedimiento urgente establecido en los artículos 20 y siguientes del A.D.D., este Comité acuerda:

Sancionar al equipo C. D. EUROPA con multa de quince euros, de conformidad con el artículo 66G del A.D.D., por no presentar físicamente entrenador, incumpliendo lo establecido en los artículos 139 y 195 de R.G.C.

### **10.2 ENCUENTROS APLAZADOS**

Recibido informe de la secretaría de la delegación de la FABM en Málaga, donde nos informa de que no se ha puesto fecha a los encuentros que fueron aplazados en su día y que se detallan, este Comité acuerda establecer un plazo de cinco días para que comuniquen la nueva fecha de celebración del encuentro, debiendo ser esta antes











C/ Aristófanes, 4 local 1 – 29010 – Málaga Telf: 952 604 573 – Email: malaga@fandaluzabm.org

de que concluya la primera vuelta, informando que de no atenderse este requerimiento, será este Comité el que los fije de oficio, según lo establecido en el artículo 149 del Reglamento General y de competiciones.

FECHA	JDA. CATEGORÍA	ENCUENTRO
04/11/2023	3 AF GRUPO A	PUERTOSOL - CLÍNICAS RINCÓN DENTAL MÁLAGA BALONMANO
04/11/2023	3 AF GRUPO B	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA - E. D. FUNDACIÓN VICTORIA 2013

## 11º.- EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES

Las sanciones impuestas en resoluciones dictadas en el presente Acta son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución de no entenderse lo contrario por el órgano competente, según establece el párrafo primero del art. 29 del A.D.D.

### 12°.- SANCIONES ECONOMICAS

El importe de las sanciones económicas, impuestas en el presente Acta a las personas o Entidades indicadas, deberá ser depositado en la Tesorería de esta delegación de balonmano, en un PLAZO IMPRORROGABLE DE CINCO HÁBILES, a contar desde el siguiente a la notificación de la resolución correspondiente, según establece el Art. 64 del A.D.D., mediante transferencia bancaria o ingreso en metálico en la cuenta de UNICAJA con IBAN ES66 2103 0146 9200 3007 2915 perteneciente a la delegación en Málaga de la Federación Andaluza de Balonmano.

### 13°.- RECURSOS

Contra todos aquellos acuerdos que contengan resolución expresa se podrá interponer recurso ante el COMITÉ DE APELACIÓN en el PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la notificación de estos, siendo obligatoria la redacción de este, según establece el Art. 23 y siguientes del A.D. D. de la Federación Andaluza de Balonmano.

Para el caso de aquellos acuerdos que contengan notificaciones sobre inicio o tramitación de expediente, lo será a los meros efectos informativos, sin que quepa recurso alguno.

En los supuestos de que junto con el recurso se solicite la suspensión cautelar de la ejecución de la resolución impugnada, esta deberá formularse mediante petición adjunta al recurso principal, y teniendo en cuenta que deberá tener entrada en la Federación Andaluza de Balonmano antes de las 10:00 horas del viernes inmediatamente anterior al comienzo de la jornada donde la resolución cumpla sus efectos, o día hábil inmediatamente anterior si aquel fuera festivo, para ser tratado por el Comité de Apelación, debiendo ser enviado a la dirección comiteapelacion@fandaluzabm.org.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:35 horas del día antes mencionado.

Fdo.: D. Ismael MAZUECOS MORALES Fdo.: D. Francisco J. LÓPEZ GUERRERO











C/ Aristófanes, 4 local 1 – 29010 – Málaga Telf: 952 604 573 - Email: malaga@fandaluzabm.org

FIRMADO EN ORIGINAL

PRESIDENTE C.C.D. SECRETARIO C.C.D.













